

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADINGCOMPANY S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.....**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las dieciseis horas con treinta minutos, en el Club Albotenis, ubicado en Alborada 3era etapa, Av. José María Roura, atrás de las bodegas de Mi Comisariato, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-----

**CEVALLOS PROAÑO RAFAEL EDUARDO** propietario(a) de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **PAZMIÑO CADENA JAIME ERNESTO** propietario(a) de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **JIMENEZ TORO LUIS REMBERTO** propietario(a) de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **PILLAJO CABRERA CELIA YADIRA**; propietario(a) de 127 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **MAIZA RAMOS GABRIELA MARISOL** propietario(a) de 410 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **MAIZA GALARZA HECTOR GUSTAVO** propietario(a) de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; quienes representa el 70% del capital pagado, por lo que existe quórum para la sesión.-----

Preside la sesión el señor **MAIZA GALARZA HECTOR GUSTAVO**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señorita **MAIZA RAMOS GABRIELA MARISOL**, se cuenta con la asistencia de la Comisaria, quien además es accionista.- Constatada la existencia del quórum, el señor Presidente Ad-Hoc de la compañía declarada formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRADINGCOMPANY S.A.**- La señorita Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria que dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADINGCOMPANY S.A.**- *Se convoca a los accionistas de la compañía TRADINGCOMPANY S.A., a la Comisaria, Celia Pillajo Cabrera, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el cantón Guayaquil, el día miércoles 26 de abril del 2017, a las 16:00, en el Club Albotenis, ubicado en Alborada 3era etapa, Av. José María Roura, atrás de las bodegas de Mi Comisariato*

*El orden del día de la sesión es el siguiente:*

- 1. Conocer y resolver sobre ejercicio económico 2016*
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades 2016*
- 3. Conocer y resolver informe de Gerente General y Comisario sobre balance 2016*
- 4. Conocer y resolver sobre reposición del Libro de Acciones y Talonario*
- 5. Conocer y resolver sobre reposición del Libro de Actas*

Guayaquil, 12 de abril del 2017.- **Marcia Torres Bravo, Presidente**-----

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Uno del orden del día.-----

**UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**-----

Hace uso de la palabra la señorita Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos.-----

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Dos del orden del día.-----

**DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES 2016.**-----

Hace uso de la palabra la señorita Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la compañía no tuvo utilidad alguna para este ejercicio. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que la compañía no ha tenido movimientos, resolvió aprobar que no tuvo utilidades.-----

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Tres del orden del día.-----

**TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO**-----

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc e indica que por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobados dichos informes tanto de la Gerente General como de la Comisaria correspondientes al año 2016.-----

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Cuatro del orden del día.-----

**CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE REPOSICIÓN DEL LIBRO DE ACCIONES Y TALONARIO.**-----

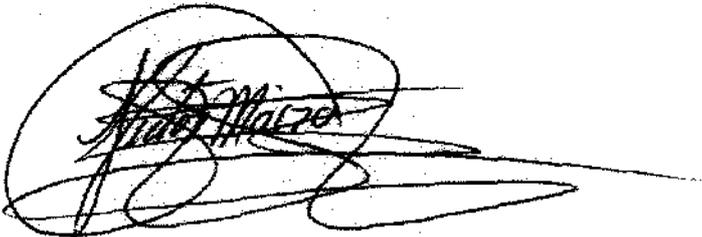
Solicita la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión para tratar el presente punto del orden del día y manifiesta que en razón de que la Administración anterior no entregó el Libro de Acciones y Accionistas, ni el Libro Talonario, a pesar de los requerimientos hecho a la Administración anterior, sabemos que es indispensable contar con dichos Libros, es por ello que, siendo la Junta General de Accionistas, el Órgano supremo y amparados en el Art. 231 de la Ley de Compañías, considero que se debe hacer la reposición de dichos libros en base a la constitución y notificaciones de transferencias de acciones que consta en la base de datos de la Superintendencia de Compañías y que fue proporcionada por la anterior Administración, de tal suerte que se pueda librar los títulos de acciones a los que no se les haya entregado, dejando en claro que, si algún accionista cuenta con su Título pues éste es válido siempre y cuando coincida con la información que consta en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, razones por demás manifiestas y asistidas legalmente solicita a la Junta General delibere y

resuelva: momento en el cual la Junta General de accionistas, resuelve por unanimidad de los presentes reponer el Libro y Talonario de acciones y accionistas, así como librar los títulos de acciones a aquellos accionistas que no se le hayan entregado.

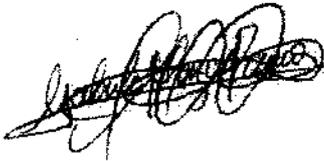
Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Cinco del orden del día.

**PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPOSICION DEL LIBRO DE ACTAS.**- Solicita la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión para tratar el presente punto del orden del día y manifiesta que de la misma forma que pasa con el Libro de Acciones y Talonario, sucede con el Libro de Actas, en razón de ello y amparados en el Art. 231 de la Ley de Compañías, considero que se debe hacer la reposición de tal Libro con las Actas que han sido subidas en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, razones por demás manifiestas y asistidas legalmente solicita a la Junta General delibere y resuelva: momento en el cual la Junta General de accionistas, resuelve por unanimidad de los presentes reponer el Libro de Actas con la información que se encuentra en la base de datos de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto más que tratar la Secretaria solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistente, quienes la suscriben de Acto en señal de conformidad y aceptación, a las once horas del mismo día de su celebración.-



**MAIZA GALARZA HECTOR GUSTAVO**  
Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta



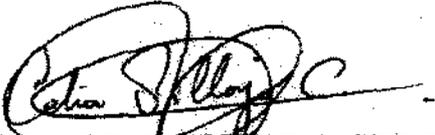
**MAIZA RAMOS GABRIELA MARISOL**  
Accionista y Secretaria



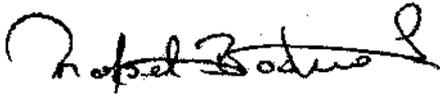
**PAZMIÑO CADENA JAIME ERNESTO**  
Accionista



**JIMENEZ TORO LUIS REMBERTO**  
Accionista



**PILLAJO CABRERA CELIA YADIRA**  
Accionista



**CEVALLOS PROAÑO RAFAEL EDUARDO**  
Accionista